

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N.º 585-2024-CCO-UNAJ

Juliaca, 15 de julio de 2024.

VISTOS:

El Informe N.º 027-2024-UNAJ/DPA, de fecha 27 mayo de 2024; Carta N.º 351-2024-FGEE-UNAJ, de fecha 14 de junio de 2024; Carta N.º 016-2024/UNAJ-CC-ANIVERSARIO-NBPQ, de fecha 25 de junio de 2024; Oficio N.º 0484-2024/VAC-CO-UNAJ, de fecha 02 de julio de 2024; Acuerdo N.º 829-2024-SO-CCO-UNAJ de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 10 de julio de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18º, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, la Ley Universitaria Ley N.º 30220, en su Art. 8º, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el segundo párrafo del Art. 29º, de la norma en marras establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamento y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley le correspondan;

Que, el artículo 59º de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, en concordancia al artículo 22º del Estatuto Universitario establecen lo siguiente: El Consejo Universitario en el presente caso el Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ tiene las siguientes funciones, 59.14, Conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias. Numeral 59.15, otras que señalen el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad;

Que, mediante Informe N.º 027-2024-UNAJ/DPA, de fecha 27 de mayo de 2024, suscrito por la Dra. Diana Marleny Pasaca Apaza, docente adscrito al Departamento Académico de Gestión y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Juliaca, presenta el Plan de Conversatorio denominado "DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DE LA EMPRESA CULTURAL EN EL PERÚ: UNA PERSPECTIVA DE JALTAWI", con el objetivo de brindar a los estudiantes una comprensión profunda y practica sobre los procesos, retos y estrategias involucrados en la creación de gestión de una empresa cultural en el Perú, basándose en la experiencia real de la agrupación JALTAWI;

Que, mediante Carta N.º 351-2024-FGEE-UNAJ, de fecha 14 de junio de 2024, suscrito por el Coordinador de la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial, solicita aprobación del Plan de Conversatorio denominado "DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DE LA EMPRESA CULTURAL EN EL PERÚ: UNA PERSPECTIVA DE JALTAWI", actividad programada en el marco del Aniversario de la Universidad Nacional de Juliaca;

Que, mediante Carta N.º 016-2024/UNAJ-CC-ANIVERSARIO-NBPQ, de fecha 25 de junio de 2024, suscrito por el Presidente de la Comisión Central por el XVII Aniversario de la Universidad Nacional de Juliaca, sugiere que sea factible la petición del Coordinador de la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial, ya que el Plan de Conversatorio denominado "DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DE LA EMPRESA CULTURAL EN EL PERÚ: UNA PERSPECTIVA DE JALTAWI", ayudara a explorar oportunidades de emprendimiento dentro de las industrias culturales;

Que, mediante Oficio N.º 0484-2024/VAC-CO-UNAJ, de fecha 02 de julio de 2024, el Vicepresidente Académico, que en base a la opinión del Presidente de la Comisión Central por el XVII Aniversario de la UNAJ, quien ha sugerido sea factible la petición del Coordinador de la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial, eleva al Pleno de Consejo de Comisión Organizadora el Plan de Conversatorio denominado "DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DE LA EMPRESA CULTURAL EN EL PERÚ: UNA PERSPECTIVA DE JALTAWI", para su aprobación correspondiente;

Que, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, en Sesión Ordinaria de fecha 10 de julio de 2024, mediante Acuerdo N.º 829-2024-SO-CCO-UNAJ, acordó por UNANIMIDAD: APROBAR el Plan de Conversatorio denominado "DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DE LA EMPRESA CULTURAL EN EL PERÚ: UNA PERSPECTIVA DE JALTAWI";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18º, de la Constitución Política del Perú, la Ley N.º 30220, Resolución Viceministerial N.º 244-2021-MINEDU modificado mediante Resolución Viceministerial N.º 055-2022-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N.º 053-2023-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR el Plan de Conversatorio denominado "DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DE LA EMPRESA CULTURAL EN EL PERÚ: UNA PERSPECTIVA DE JALTAWI", que a folios cinco (05) forma parte integrante del presente acto resolutivo.

I-104-0089-2024



COMISIÓN ORGANIZADORA

RCCO N.º 585-2024-CCO-UNAJ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

Artículo Segundo. - DISPONER que la ejecución del plan de trabajo aprobado en el artículo precedente, estará a cargo de la Dra. Diana Marleny Pasaca Apaza, Docente Adscrito al Departamento Académico de Gestión y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Juliaca.

Artículo Tercero. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación del presente acto resolutivo en el portal web de la institución (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Adg. JOSÉ LUIS PACHECO CÁCERES
SECRETARIO GENERAL




DR. EDELFRÉ FLORES VELÁSQUEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA

DISTRIBUCIÓN:
VP Acad.
VP de Invest.
DGA
FGEE
OCI
Arch./2024

YMTG

I-104-0089-2024





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL



CONVERSATORIO:
Desafíos y Oportunidades de la Empresa
Cultural en el Perú: Una Perspectiva de
JALTAWI

Ponentes:
ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN
CULTURAL JALTAWI PUNO.

Juliaca, mayo 2024

CONVERSATORIO: Desafíos y Oportunidades de la Empresa Cultural en el Perú: Una Perspectiva de JALTAWI

1. Presentación

El Conversatorio académico "**Desafíos y Oportunidades de la Empresa Cultural en el Perú: Una Perspectiva de Jaltawi**", se fundamenta en la necesidad de proporcionar a nuestros estudiantes una comprensión profunda y práctica sobre la creación y gestión de empresas culturales en el contexto peruano. Este evento está dirigido a los estudiantes de las escuelas profesionales de Economía, Administración y Emprendimiento Empresarial, y Gestión Pública y Desarrollo Social, y **todos los que deseen asistir de la comunidad universitaria** de la Universidad Nacional de Juliaca, así como estará abierto al público en general, ya que se tiene el objetivo principal de enriquecer la formación académica y profesional de los asistentes.

Este conversatorio beneficiará a nuestros estudiantes directamente en:

- **Conocimiento Práctico:** Los estudiantes tendrán la oportunidad de aprender directamente de los integrantes de Jaltawi, quienes compartirán su experiencia y conocimientos sobre la gestión de una empresa cultural. Esto complementa la teoría aprendida en clases con ejemplos y casos reales.
- **Visión Integral:** Abordar temas relacionados con la empresa cultural les permitirá a los estudiantes adquirir una visión más amplia e integral sobre las diversas áreas en las que pueden aplicar sus conocimientos, fomentando la creatividad y la innovación en sus futuros emprendimientos.
- **Desarrollo de Competencias:** El conversatorio promoverá el desarrollo de competencias clave como el liderazgo, la gestión de proyectos, la resolución de problemas y la capacidad de adaptación a los cambios del entorno económico y social.
- **Fomento del Emprendimiento:** Al conocer los retos y oportunidades de la empresa cultural, los estudiantes se sentirán más inspirados y capacitados para emprender sus propios proyectos, ya sea en el ámbito cultural o en otros sectores, contribuyendo al desarrollo económico y social de la región.

Importancia de Abordar estos Temas

- **Promoción de la Cultura Local:** La empresa cultural juega un papel crucial en la preservación y promoción de nuestra identidad cultural. Entender cómo gestionar estas empresas es vital para mantener viva nuestra herencia cultural y asegurar su sostenibilidad.
- **Impacto Económico:** Las industrias culturales y creativas son un sector emergente con un alto potencial de crecimiento económico. Dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias para desenvolverse en este ámbito contribuye a la diversificación económica y al desarrollo regional.
- **Responsabilidad Social:** La formación de profesionales conscientes de la importancia de la cultura en el desarrollo social es fundamental. Estos conocimientos les permitirán implementar políticas y estrategias que beneficien a la comunidad y promuevan el bienestar social.
- **Adaptación a Nuevas Realidades:** En un mundo globalizado y en constante cambio, es esencial que los futuros profesionales estén preparados para enfrentar y superar los desafíos que se presentan en el ámbito empresarial, incluyendo aquellos específicos de las industrias culturales.

El conversatorio con Jaltawi, por tanto, no solo enriquecerá la formación de nuestros estudiantes, sino que también reafirmará el compromiso de la Universidad Nacional de Juliaca con la promoción de la cultura, el emprendimiento y el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

2. Base Legal

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220. Ley Universitaria.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Juliaca 2020.

3. Objetivos

- Brindar a los estudiantes una comprensión profunda y práctica sobre los procesos, retos y estrategias involucrados en la creación y gestión de una empresa cultural en el Perú, basándose en la experiencia real de la agrupación Jaltawi.
- Inspirar a los estudiantes a explorar oportunidades de emprendimiento dentro de las industrias culturales, motivándolos a desarrollar proyectos innovadores que contribuyan al desarrollo económico y social de la región.

- Promover el desarrollo de habilidades y competencias esenciales como el liderazgo, la gestión de proyectos, la resolución de problemas y la capacidad de adaptación, a través del análisis de casos reales y la interacción con profesionales del sector cultural.
- Crear conciencia sobre el papel fundamental de la cultura en el desarrollo social y económico, y cómo las empresas culturales pueden contribuir a la preservación de la identidad cultural y al bienestar de la comunidad, impulsando políticas y estrategias sostenibles.

4. Comisión responsable

Presidente: Dr Lucio Ticona Carrizales
Miembro: Lic León Ramiro Arapa Chura
Miembro: Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca
Miembro: Dra. Ana Lucia ferro Gonzales
Miembro: Dr. Abraham Melitón Contreras Vargas
Miembro: Mtra. Luz Delia Mamani Perales
Miembro: Lic. Lariza Ramos Valeriano
Miembro: Dra. Diana Marleny Pasaca Apaza

Docentes de las Escuelas que deseen participar de la organización

5. Cronograma

Fecha de realización: 22 de julio 2024
Hora: 3:00 pm
Lugar: Auditorio Académico de la UNAJ
Ingreso: Libre

6. Participantes

- Comunidad universitaria UNAJ
- Público en general

7. Financiamiento

El evento será **AUTOFINANCIADO** por los **organizadores**.

8. Requerimientos a la Universidad

Facilidades de uso:

1. Auditorio Académico UNAJ
2. Equipos de sonido del auditorio UNAJ
3. Data display, ecran del auditorio UNAJ
4. Invitación y autorización de asistencia comunidad universitaria en general
5. Difusión del programa a través de plataformas oficiales de la UNAJ

6. Participación de las autoridades
7. Firma de certificados a los organizadores y ponente

9. Ponentes



ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL **JALTAWI PUNO**.

Más de 17 años de trayectoria cultural, llevando la voz de los puneños a diversos escenarios a nivel nacional e internacional, Jaltawi se constituyen en los embajadores de la cultura puneña.